Suscrición.

En la capital 4'30 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.543

JUEVES 19 JULIO DE 1888.

¡Y se llaman tradicionalistas!

En 1833 muere Fernando VII y deja la corona de España á su hija Isabel II. Don Cárlos, hermano de Fernando, protesta alegando que Isabel, como hembra, no tiene derecho á reinar, y que á él, por ser varón, le pertenece la corona.

Examinemos la cuestion.

El código de las Partidas reconoce el derecho inmemorial de las mujeres á ocupar el trono de España. Rige ese código inmortal en el siglo XIII y el XIV y en el XV y en el XVI y en el XVII: llega el siglo XVIII y entra á reinar en España la casa Borbón de Francia. ¿Por qué? porque como los exorcistas sacaron los demonios del cuerpo de Cárlos II *el Hechizado*, Luis XIV, mediante su embajador en Madrid, sacó la herencia de la corona de España para su nieto Felipe V, el cual entra á reinar sin otro derecho que las palabras hiposas, que revueltas sin duda entre demonios, salieron de la boca de aquel rey imbécil. Pues bien: Felipe V, extranjero, que viene á España sin ser reconocido por las Córtes de la nación, por la sola virtud de las palabras de un idiota, deroga el código de las Partidas quitando el derecho de reinar á las hembras.

El código de las Partidas es uno de los monumentos más grandes de la Edad Media, obra inmortal y veneranda, piedra angular sobre la que descansa la unidad del derecho pátrio, ley que hiere en el corazón al feudalismo y por tanto á la barbarie. Pues bien; ese monumento glorioso de nuestras tradiciones, es hecho girones por un Borbón extranjero en el siglo pasado. Sobre esos girones, sobre esas ruinas de la tradición, alzan su bandera los carlistas.

¡Y se llaman TRADICIONALISTAS!

En virtud del derecho de las hembras al trono, reinó allá en el siglo XIII Doña Berenguela, y por ella, su hijo Fernando III el Santo reune en su mano los dos cetros de Castilla y León. El paso dado con este hecho en la reconquista es gigante; la morisma huye; los dominios cristianos se dilatan; los amantes de la religión y de la pátria entonan cánticos de victoria. Todo esto tiene por raiz inmediata el derecho tradicional de las hembras al trono. Los carlistas se rebelan contra ese derecho.

¡Y se llaman TRADICIONALISTAS!

Ya están unidas Castilla y León, es un paso gigante en la educación de la pátria; peco falta otro más gigante. Aragón, esa gran corona que dilataba sus dominios más allá del Mediterráneo hasta Italia, es reino independiente. Pero en virtud de la ley de Partida, una mujer, Isabel la Católica, entra á reinar en Castilla; Isabel, reina de Castilla, casa con Fernando, rey de Aragón; el hecho grandioso se cumple; Aragón y Castilla están unidos; la morisma huye temblorosa entregando las llaves de su Estado á los reyes cristianos; Navarra entra tambien á formar parte del reino común. Ya España se destaca sobre todos los pueblos, y dilatándose á través de los mares, descubre un nuevo mundo.

No hay que decir que para la realización de esta obra colosal, ha tenido su parte primera el derecho de las hembras á la sucesión de la Corona. Dias antes de ser reina Isabel, siendo rey su hermano Enrique IV, la situación de Castilla era tan desastrosa que parecia llegado el momento de su disolución.

¿No entra á reinar Isabel? Se hubiera dilatado cuando menos el cumplimiento de este gran hecho.

—Bendito el derecho tradicional, y benditas las Partidas que ocasionan tan inmensos bienes,—parece que debieran decir los que se llaman amantes de la tradición.

Pues no; en vez de decir esto, rasgan las Partidas y maldicen el derecho de las hembras á reinar.

¡Y se llaman TRADICIONALISTAS!

¿Es verdad ó nó que tienen el entendimiento en los talones?

Aun hay más. Aun se vá á realizar un hecho que, de haberse consolidado, nos tendria hoy á la cabeza de los pueblos libres: Portugal, el heróico Portugal se une con España. La Iberia con sus colonias llena el mundo. En los Estados del rey de España no se pone el sol. ¿A quién se debe este acontecimiento? A la tradición que dá el derecho de reinar á las hembras. El genio de nuestros padres flotaba en esta combinación que dió por resultado el que Felipe II heredase el Portugal por los derechos de su madre la emperatriz. La ineptitud de los austriacos, extranjeros, hizo que se desvaneciera este bien, declarándose de nuevo independiente Portugal en el reinado de Felipe IV.

Los hechos más grandes y gloriosos de nuestras tradiciones están, pues, enlazados con el derecho á reinar de las hembras. Sin embargo, los carlistas se han arrojado como lobos carniceros sobre los defensores de ese derecho.

¡Y se llaman TRADICIONALISTAS!

Oidles hablar de los Fernandos y los Alfonsos, y los vereis extasiarse. ¡Qué dias aquellos en que la fé religiosa ardia en todos los corazones! Dios inspira á los reyes; los más santos y virtuosos sacerdotes son sus consejeros; las bendiciones episcopales están suspensas sobre la frente de los monarcas; por si no es bastante, el Papa infalible envia de continuo una corriente de Espíritu Santo que ilumina los pensamientos de los piadosos monarcas haciéndoles ver, con claridad pristina, la verdad y la justicia; las leyes que dictan esos reyes son perfectas: Dios y la razon laten en ellas.

Pero vengamos á cuentas: una de esas leyes, la más fundamental, la constitutiva de la monarquia concede el derecho de reinar á las hembras. Respetarais esa ley y no hubierais hecho guerra á Isabel II arruinando la pátria. Esa ley en que estaba latente el espíritu de Dios, la sabiduría de vuestros reyes y las glorias y grandezas de la pátria; esa ley hecha en tiempos en que *Dios, Pátria y Rey* no eran palabras vanas é inconscientes salidas de los lábios, sino realidades de la conciencia y la vida, las pisoteais, las desgarrais y las acribillais á balazos rugiendo de furor.

¡Y os llamais TRADICIONALISTAS!

¿Es verdad ó nó que tienen el entendimiento en los talones?

No hay, no puede haber un más allá en la *revista* intelectual. Porque, sobre todo, lo de Isabel la Católica es un hecho tan saliente, tan claro, que se destaca de tal modo en nuestra historia, que no hay ojos por cerrados que estén que dejen de verlo.—¿No ves, imbécil, puede decir cualquiera que tenga mediano sentido común, á un carlista,—no ves imbécil que si disparas tiros contra la bandera de Isabel II, debias disparar, al menos, maldiciones contra la de Isabel la Católica? ¿Qué si escupes plomo contra la una, debias escupir otra cosa de tu boca súcia é impura contra la otra? porque el derecho de ambas es el mismo. Por las Partidas ascendió al trono Isabel la Católica, y por ellas ha ascendido Isabel II. ¿Ignoras sin duda que las Partidas están hechas en el siglo XIII, y que Isabel la Católica entró á reinar en el XV, esto es, que el derecho tradicional pátrio es el que ha elevado al trono á Isabel II? Ignoras que hasta el siglo pasado no se derogó ese derecho? Ignoras además que Alfonso el Sábio, el autor de las Partidas, é Isabel la Católica, son españoles por nacimiento y por espíritu, mientras que Felipe V. es extranjero, que trae un espíritu nuevo á nuestro país? ¿Ignoras, pues, que Felipe V vino á romper las tradiciones de España?

Solo así se comprende ¡oh insensato! que te llames TRADICIONALISTA.

Yo creo que esto lo entiende todo el mundo. Vais á decir que, habiendo entrado los Borbones á reinar en España, ya es el derecho de esta Casa, y no el antiguo nuestro, el que debe regir, y que dadó el carácter de rey absoluto que trajo Felipe V parodiando á su abuelo, su voluntad era ley, y la ley Sálica de gloriosísima antigüedad en Francia, venia á serlo en España. Os lo concederé por un instante, pero es preciso que vosotros, á vuestra vez, me concedais que en ese caso teneis que llamaros tradicionalistas *franceses*, no españoles. Los tradicionalistas españoles para los isabelinos. Vosotros sois una raza espúrea en la pátria de Alfonso el Sabio é Isabel la Católica.

Tan verdad es esto, que esos mismos reyes Borbones extranjeros, en cuanto se naturalizan en España y perciben el aliento de la pátria, vuelven al derecho tradicional. ¿No sabeis que antes de concluir el siglo pasado, Cárlos IV, otro Borbón, en el año 1879, asesorado de los más grandes jurisconsultos españoles, derogó la ley Sálica, restableciendo el derecho tradicional español? Así, que Fernando VII no tuvo que hacer más que recordar esta derogación y confirmarla al dejar el trono á Isabel II.

De modo que la ley Sálica no está vigente en España sinó desde 1713 á 1789, esto es, 76 años; el resto, desde tiempo inmemorial, viene rigiendo la legislación de las partidas. Defendeis, pues un hecho, que es una novedad en la historia pátria y que, por serlo, se deroga inmediatamente por la misma familia que lo establece.

¡Y os llamais TRADICIONALISTAS!

Si nosotros habláramos nuestro lenguaje y sintiéramos lo que vosotros decís inconscientemente sentir, sostendríamos que el derecho de las hembras á reinar es divino y que de él se ha valido la Providencia para acelerar la obra de unir bajo una sola ciudad á todos los hombres civilizados. ¿Quien ha ido atando aquella muchedumbre de reinos y señoríos que poblaban la Europa en la Edad Media, sinó la mujer? ¡Qué empresa más árdua, en aquellos tiempos, la de unir dos estados poderosos! ¿Se hubiera realizado la unión si reinaran solo los hombres? Imposible. Los reyes, al aproximarse, se repelian. La guerra era la relación diaria entre dos Estados vecinos. Poníanse de por medio unos ojos negros que miraban dulce y amorosamente, y á la guerra sucedia la paz. La muerte ha sido la miel de la política en ese gran período histórico que dá fin con la formación de las nacionalidades. Ellas, las mujeres, han formado las naciones á besos.

No vieron este influjo de la mujer los *francos salios*, y si lo vieron los Alfonsos españoles. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que fueran torpes ellos y sábios nuestros abuelos? Fueran cual nosotros y no nos hubiéramos adelantado á ellos, ni los derrotáramos en Pavia haciendo prisionero á su Rey. Porque todo marchó aquí á maravilla en este momento de formar la nacionalidad, merced en grandísima parte á la sabiduría de las leyes que vosotros, carlistas, acribilláis á balazos.

Despreciar esas leyes que están concordes con el espíritu íntimo de la gran evolución histórica, cumplida con el período monárquico, á las cuales debe España sus más lejítimas glorias, y alzar la bandera rebelde contra ellas y en favor de otras que son extranjeras y más torpes, ¿no acredita el nulo alcance visual de esos sectarios que suponen personificar la pátria?

No entienden de monarquía ni de pátria ni de tradiciones; reniegan de las más lejítimas glorias de la causa que dicen defender; hacen guerra á Fernando el Santo y á Isabel la Católica, en la persona de Isabel II que representaba el mismo derecho; ametrallan todo lo más sábio, lo más útil y lo más indiscutible y fundamental de la tradición monárquica española.

Y se llaman ¡oh escarnio! se llaman TRADICIONALISTAS.

Demófilo.

Desde Madrid.

16 de Julio de 1888.

Estamos en época de grandes proyectos. El ministro de la Gobernación estudia la manera de dotar á Madrid de una legislación especial que le sustraiga de la general que rige á los demás municipios de España. La idea no es nueva. Desde que el señor Dicenso secretario que fué del Ayuntamiento de la villa y Córte estuvo en París estudiando los servicios y la organización del de la Capital de Francia y publicó en 1879 sus observaciones en un libro, muy interesante por cierto, en que colaboró el señor Solaya, bulle el pensamiento en la cabeza de todos los hombres públicos que han pasado por nuestro municipio y por el ministerio de la Gobernación. Esto no no obstante, ninguno se atrevió á llevar á cabo una Empresa que el decoro y el buen nombre de la nación están de muy antiguo solicitando con verdadero imperio. Nada tan injusto como la especie absurda sistemáticamente mantenida de que Madrid es el estómago que devora todo lo que pagan las provincias. Fuera de los centros oficiales que representan una parte insignificante de la población, Madrid trabaja, produce y contribuye al sostenimiento de las cargas para el Erario nacional tanto, cuando menos, como la ciudad más laboriosa de España. La propiedad y la industria se

hallan por tal modo recargadas en los impuestos, que no hay finca rústica que dé un rendimiento arriba de 3 por 100 sobre el capital invertido.

Siendo por otra parte los consumos la única fuente de recursos positivos con que cuenta el Ayuntamiento para subvenir á sus múltiples atenciones, la creación que esto representa para todos los habitantes, ricos y pobres de la Capital de Españaes, aun mucho, superior á lo que en justicia puede y debe corresponderles mirando las cosas con criterio desapasionado y justo.

Residencia de los altos poderes del Estado, sobre este municipio cada vez pesa mayor número de obligaciones y gavelas que, por la imperiosa necesidad de atenderlas por sí mismo, cuando realmente muchas afectan carácter nacional, le impide su natural desenvolvimiento.

París, Lóndres, Berlín, Viena, la mayor parte de las capitales de las naciones de Europa y muchas de las de América, han alcanzado ese desarrollo que admiramos desde nuestra insignificancia, porque todos los gobiernos, inspirándose en sentimientos patrióticos irreprochables, han protegido y contribuido á la grandeza de ellas. Si es verdad que por la peana se adora al Santo, la importacia de los países á los ojos de los extranjeros suele medirse por la hermosura y esplendidéz de las Capitalidades.y preciso es declarar y confesar que la nuestra no ofrece seguramente motivo ninguno de envidia á los estraños. Para que Barcelona una todos los grandes medios de que dispone haya podido brillar ante la consideración del mundo civilizado en el Certámen que con tanta gloria realiza, hubo menester del apoyo moral y material del Gobierno y de las Córtes y de las demás provincias de España que respondieron al llamamiento hecho por la Capital del antiguo principado de Cataluña.

Ahora bien; si Madrid ha de llegar á ser Capital digna de una nación como la nuestra que aspira con justicia á reconquistar el puesto que le corresponde en los destinos de la humanidad moderna,es por estremo necesario que los gobiernos protejan y amparen sus naturales elementos de desarrollo y, en este concepto,son muy plausibles los propósitos que alienta el señor Moret. No precisa á mi juicio la corte de España como se concedió á la de Francia de subvenciones del Estado para competir prontamente con las otras capitales de Europa. Con sus propios recursos bien y sábiamente aplicados y administrados con arreglo á leyes especiales, estableciendo unidad de creación en el gobierno de la villa regularizando los servicios con la posible autonomía bajo el patronato de los altos poderes, dando á su Ayuntamiento la dirección de las aguas del Canal de Isabel II, secularizando por completo los cementerios y evitando la confusión de autoridades que deben ser unas y marchar en perfecta armonía, Madrid se transformaria en muy pocos años. Y si esto lo hace el señor Moret, cuya actividad é iniciativa son dotes que de buen agrado reconocemos todos, merecerá bien de la pátria.

Tambien se precisa un edificio de nueva planta para el Senado y el Congreso y ademàs para el ministerio de Fomento.

Menos mal si todo no queda en proyecto ó si no se lleva á cabo con la parsimonía que ha cabido en suerte á la biblioteca nacional,cuya primera piedra se colocó el año 68 y apenas si las obras han salido de los cimientos. Es verdad que ahora marchan con alguna más rapidez que antes.

Quezalt.

DESDE PARIS.

16 de Julio de 1888.

La situación.—Echemos hoy un velo sobre el desagradable incidente que sirvió de pretexto al desafio entre Mr. Floquet y el general Boulanger sobre el duelo, y digamos, al empezar nuestra correspondencia de hoy, que afortunadamente el general Boulanger, cuya herida se consideró grave desde los primeros momentos, está ya fuera de peligro, á menos que una complicacion inopinada se presentara, lo que no es de esperar segun opinion de los facultativos que están al lado del paciente.

No podemos, como cronistas, dejar pasar en silencio algunos de los comentarios que el incidente en sí ha provocado en una gran parte de la prensa extranjera.

En Viena, la impresion general se reduce á decir que el resultado del duelo Floquet-Boulanger ha sido para el gabinete y para el partido republicano un incidente felicísimo. La *Noucelle Presse* añade, que el ridículo de que el general Boulanger se ha cubierto en la Cámara,es en cierto modo atenuado por la compasion que inspira por su grave herida,

La *Gazette allemande* hace votos por que ese duelo, en el cual el representante de la Francia parlamentaria ha vencido al representante de la dictadura, sea de buen augurio para la lucha decisiva entablada entre la república y sus adversarios.

El *Capitán Fracana*, de Roma, dice que el general Boulanger no podria salvarse del ridículo más que muriendo de su herida. Con todo, recordando que el general Boulanger ha vertido su sangre por Italia, hace votos por su pronta curacion, deseándole al propio tiempo que se cure de su loca ambicion de gloria.

El *Daily Telegrapp*, de esta mañana dedica al incidente Floquet-Boulanger un interesante articulo. Empieza diciendo que nada más impropio de un hombre de Estado,como la actitud del general Boulanger en la Cámara y que en el campo no dió prueba ni de valor sereno, ni de imperio sobre si mismo, cualidades distintivas del verdadero militar, arrojándose furiosamente sobre su adversario.

La herida que ha recibido—añade— no dejará de alcanzar á su reputacion como militar y como hombre político.

Y luego dice textualmente el importante periódico londonense:

Por muy impresionables é irreflexivas que sean en Francia las masas son, sin embargo, bastante perspicaces para comprender á primera vista que un legislador que arroja en plena Cámara un mentis al primer ministro, que presenta proposiciones rídiculas y fútiles y que entrega su dimisión al verlas por unanimidad rechazadas, no está en condiciones para dirigir en calidad de piloto la nave de Estado.—Comprenderán tambien que un soldado que se deja herir en combate, por un *civil* de diez años de más edad que él, es el último hombre que un pueblo ambicioso, deseoso de tomar su revancha sobre un enemigo triunfante, quisiera tener á la cabeza de sus ejércitos en los campos de batalla.—El general Boulanger es, en estos momentos, digno de que se le compadezca. Por su parte, bueno será que se entregue á sus tristes pensamientos durante su convalescencia y que reflexione acerca de sus pasadas faltas y de su conducta por venir. El podrá decirse á sí mismo que vale mucho más vivir sirviendo leal y honrosamente á su pais, que derrochar inutilmente sus fuerzas en estúpidas manifestaciones parlamentarias.

Cómo se vé por el ligero resúmen que antecede, la prensa está casi unánime en Europa en el modo de juzgar la situacion respectiva del general Boulanger y del gabinete à consecuencia de los últimos sucesos.

La fiesta nacional.—El aniversario de la toma de la Bastilla, consagrado aqui como fiesta nacional, se ha celebrado en Paris con verdadera esplendidez. La gran capital ha presentado durante tres dias un aspecto de animación y de regocijo extraordinarios.

El dia 13 se inauguró con gran pompa en la plaza del Carrousel el monumento levantado á la memoria de Gambetta. A pesar del incidente del dia y de la presencia de Mr. Floquet, vencedor, en la ceremonia, nada vino á turbar—contra lo que se temia—la grandiosidad del acto. El mismo Mr. Floquet, que pronunció un soberbio discurso en elogio del gran tribuno, fué aclamado por la multitud, y todo se pasó con gran entusiasmo y con un órden admirable.

La gran revista militar de Longchamps celebrada al dia siguiente, es decir el dia de la fiesta propiamente dicha, fué un verdadero acontecimiento. La mitad de Paris se habia trasladado á dicho punto para vitorear al presidente de la República y al ejército. El conjunto de la fiesta—el desfile sobre todo —de la que guardaremos indeleble memoria, fué realmente bellísimo y deslumbrador. Hubo, es verdad, alguna tentativa por parte de los boulangistas empeñados en deslucir aquella solemnidad; pero sus intentos no encontraron eco, y el fiasco por su parte no pudo ser más completo.

Pero la fiesta típica por excelencia, la que ha caracterizado este año la fiesta nacional de la República, ha sido el gran banquete dado en el Campo de Marte á más de dos mil alcaldes de las poblaciones principales de Francia, los cuales habian sido expresamente invitados á venir á Paris con dicho objeto por el Presidente de la República. Los periódicos vienen hoy publicando los detalles de esa grandiosa manifestación tributando merecidos elogios al éxito de esa fiesta singular, á la que asistimos tambien nosotros y de la que difícilmente podremos olvidar jamás el gratísimo recuerdo. Alli vimos realmente confundidos en un abrazo fraternal, á todos los departamentos de Francia. La fiesta misma, por su esplendor y por sus proporciones, nos recordaba en aquellos momentos aquella otra fiesta celebrada precisamente en el mismo sitio hace 98 años, por los representantes de los principales municipios de Francia, con objeto de solemnizar el triunfo de la gran *Federación* republicana. El presidente de la República que presidía el banquete teniendo á su lado á los ministros, á los generales y á los magistrados del pais, estuvo verdaderamente inspirado en su discurso de bienvenida á «los nuevos elegidos del sufragio universal.» De desear es que sus bellas palabras de union y de concordia encuentren eco,y que de una vez para siempre cesen las intestinas luchas que hasta ahora han venido corroyendo las entrañas de este gran pueblo.

Terminada la fiesta, Paris ha vuelto á la vida del trabajo.

El príncipe real de Servia.— Según telégrama de Belgrado, ayer llegó á dicha capital el hijo del rey Milano que, como saben nuestros lectores, permanecía al lado de su madre la reina Natalia en Wiestbaden hasta que la policía prusiana,de órden del canciller, invadió el palacio que habitaba dicha señora obligándola á desprenderse de su hijo. Los periódicos refieren la escena conmovedora que tuvo lugar en el momento de la separación, y atribuyen al jóven príncipe el firme propósito de no volver á pisar el suelo alemán, de donde acaba de ser sacado en forma tan vergonzosa y arbitraria.—*S.*

Noticias locales y generales.

Ayer comenzaron á practicarse los aforos en virtud de la nueva ley imponiendo un nuevo derecho de consumos á los alcoholes y licores. Escusamos decir que el aforo que presenciamos se hacia de la calidad de los caldos pero no de su graduacion alcohólica, es decir, se hacian sin guardarse los requisitos prevenidos. ¿Por qué esto?

La operacion se llevó á efecto durante el dia sin el menor obstáculo y tenemos entendido, que los fabricantes y comerciantes se ván á dar de baja todos hoy mismo ó muy en breve y ha pedir al señor Delegado se incaute de los caldos aforados para eludir cualquier género de responsabilidad.

Hay que hacer constar, que esa ley la han votado los Diputados ministeriales de la provincia que entonces estaban en Madrid, como el señor Fabra y Floreta por ejemplo, segun nuestras noticias.

—Grande ha sido la cantidad de pescado que estos dias ha sido decomisado por no reunir las condiciones necesarias para ponerlo á la venta pública. Es tambien muy rigurosa la visita que diariamente se hace en la plaza-mercado. Nuestros plácemes á los señores Inspectores.

—Con gran animación y regocijo, han celebrado su anual fiesta los vecinos de la calle de Mercaders, en honor á su excelsa patrona la virgen del Càrmen. Las tradicionales *sardanas llargas* se sucedian unas á otras.

—En Játiva, ciudad próxima á Valencia, ha tenido fugar un fenómeno fisiológico que ha despertado gran curiosidad. El corresponsal de un colega valenciano, dá cuenta de él en estos términos:

En una pequeña boardilla del que en otro tiempo fué picadero, ayer una pobre mujer dió á luz un niño muerto, sin coronilla ni pelo; sobre el cerebro se levantaba una prominencia, y en la parte superior del hueso frontal se hallaban los ojos: desde aqui hasta el vientre solo se veia una superficie plana, sin que existiera barba ni cuello. En lugar de nariz se notaba una pequeña carnosidad informe con dos orificios como de un centimetro cada uno; la boca tenia una forma semi-esférica con dirección de bajo arriba, y las piernas, tomando como punto de partida desde la ingle hasta las estremidades, constituian una perfecta circunferencia. Tan pronto acaeció este hecho, se divulgó con rapidez, y fueron muchas las personas que concurrieron con sus limosnas á favorecer aquella pobre mujer que se hallaba al borde de la tumba, y cuá! no seria su sorpresa al hallar otros cinco hijos recostados sobre una estera, con la cara herida y desencajada por los rigores del hambre. ¡Cuán buena es la caridad cristiana!

—Desde hace tres dias se encuentra en Barcelona el General alemán Vou Grollman, encargado de participar á nuestra Soberana el advenimiento al trono de Guillermo II.

—El quince del actual falleció en Segorbe víctima del crup y á la edad de seis años, Manolito Vallés, hijo del Teniente Vallés de la Reserva de Santa Coloma de Farnés que fué fusilado en esta ciudad hace pocos años.

Segun nuestras noticias, su pobre madre ha quedado completamente postrada à causa del grandísimo dolor que esta inesperada muerte le ha producido.

—Seguimos en otoño sin haber pasado por la primavera ni por el verano. La temperatura ha sufrido un descenso sensible sobre todo por la noche y madrugada; la humedad tiene saturada la atmósfera y las nubes no quieren, apesar de todo, dejar libre al cielo y expeditos los rayos solares.

¿Hasta cuando durará esta revolución?

—Mañana publicaremos la *Revista de Paris* ya que nos es imposible hacerla caber hoy. Por las mismas causas, la semana pasada tuvimos que sacrificarla bien á nuestro pesar.

—Se nos dice que el periódico de los jornaleros ha contestado á nuestro artículo *guerra al caciquismo*.

¡Pch!

—Ampliando la noticia que dábamos en nuestro número de ayer referente al viaje á precios reducidos desde las estaciones de Gerona, Figueras y Portbou á la de Valencia, con motivo de la féria que allí se celebrará desde el dia 20 al 31 del corriente mes ambos inclusives, debemos hoy añadir que la fecha

de expendicion en las tres referidas estaciones son el 18, 19 y 20, siendo el importe del billete en 1.ª clase desde Gerona á Valencia de 60 pesetas, 41'95 en 2.ª y 29'10 en 3.ª; desde Figueras 60'50, 46'85 y 32'10 respectivamente, y por último desde Port-bou 70'55 en 1.ª 49'90 en 2.ª y 33'90 en 3.ª.

Los viajeros de 1.ª y 2.ª podrán circular en todos los trenes excepto en el expreso de Barcelona á Valencia. Los que viajen en 3.ª solo podrán utilizarlos en los trenes mixtos. Cada viajero tendrá derecho al trasporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje. Los billetes deben sellarse en la estación de Valencia para el regreso, sin cuyo requisito quedan sin efecto.

—Regularmente favorecido por una distinguida concurrencia, se vió anteanoche el *Circo Ancillotti*, instalado como tenemos dicho en la Plaza de la Independencia (vulgo San Agustin).

Los difíciles y arriesgados trabajos que se ejecutan, son siempre aplaudidos, sobresaliendo entre ellos los del intrépido velocipedista Sig Ugo, que con mucha razón se le apellida el *non plus ultra* en los de su clase; gustan tambien mucho los graciosos negros burlescos, el humorístico *clown* Bibi y Mis Emma et Mariquina, niñas que por su corta edad ejecutan sobre el velocípedo trabajos nada comunes. En breve tendrá lugar el début de Mis Lorenley conocida por la Reina de las aguas y también el de los Patinadores Cómicos, y por último se expondrá el sorprendente aparato de la casa *Sterrard de Lóndres* que en cinco minutos reproduce del natural los mejores monumentos del Globo, viendo los espectadores las mejores maravillas del globo así como los retratos de personajes célebres como Pio IX, León XIII, Alfonso XII, Bismarck, Victor-Hugo y complicaciones retornantes, escéntricas, jiratorias, cóncovas y convexas, la gran pantomima de aparato en la que toman parte más de 80 personas, titulado *Una fiesta nocturna en Pekin* y algunas otras.

No dejamos pues de recomendar á nuestros lectores visiten el expresado circo, seguros de que pasarán en el un buen rato de solaz.

—Van despachados unos ocho mil novecientos abonos de entrada á la Exposición Universal de Barcelona; la semana pasada la visitaron 22.862 personas, que pasaron todas ellas por los toniquetes.

—Nos dicen de Requena, que el pánico que en aquella comarca reina es grande á causa de haber tomado el *mildew* gran desarrollo en los hermosos viñedos que en aquellos alrededores existen.

Para atajar en lo posible el mal, hacen grande empleo de distintos preparados de cobre.

¡Es hermosa!

Es su talle flexible y esbelto:
divino su rostro:
ondulante su rubio cabello
y negros sus ojos.

Son sus labios asaz incitantes
cual rojos claveles;
¡Es hermosa!... Más su alma es, Diós mio,
un nido de sierpes!

30 Junio 88.

V. Serrano Clavero.

Llamámos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio inserto en la 4.ª plana del *Instituto de vacunación* en la calle de Valverde n.º 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

Higiene del mes.

La acreditada revista *La Higiene para todos* dá á sus lectores los siguientes consejos para el presente mes:

Los individuos reumáticos, sobre todo, son los que más vienen obligados á precaverse, supuesta la perniciosa influencia que sobre su padecimiento ejerce esta humedad sostenida de la atmósfera.

A este efecto, evitarán salir de casa en los dias de llovizna ó de niebla muy intensa, y pondrán sumo cuidado en huir del relente de la noche, cuyos efectos sobre el organismo son nocivos para todo el mundo.

Además de esto y aún cuando la temperatura sea bochornosa hasta provocar el sudor, deben emplearse los sobretodos y abrigos de entretiempo, á fin de oponer barreras á la humedad del aire ambiente.

Deben vigilarse, al propio tiempo, todos los trastornos gastro intestinales, que suelen predominar en esta época del año, siendo causa no pocas veces de diarrea y de gastricismos de más ó menos gravedad.

A este fin, se usará moderadamente del agua, á la que se adicionarán unas gotas de ron ó de cognac si el cuerpo está fatigado: se hará un uso muy parco de los helados y en general de las bedidas muy frias y se hará abstencion absoluta de esas frutas primerizas que aparecen por este tiempo en nuestros mercados y que por no estar generalmente bien sazonadas, suelen determinar indigestiones y trastornos de vientre.

Como el trabajo corporal excesivo y sobre todo el exceso en el andar tienen una parte principal en la produccion de estos trastornos, se hará lo posible para evitar estas causas de perturbacion.

Por lo demás conviene dormir poco, madrugar y tomar baños ó duchas por la mañana y siempre, antes de las principales comidas.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Vicente de Paul.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

CIRCO ANCILLOTTI.

Situado en la Plaza de San Agustin.

FUNCION DE MODA

para el jueves 19 de Julio de 1888.

Los patinadores escéntricos.—Debut del célebre equilibrista *Mr. Cokit.*—Por 1.ª vez el simpático *Ugo* ejecutará el jongleur americano.—*Jon-de-Kler* por 1.ª vez Mr. et Mme. Ancillotti.—*Los cuchillos Japoneses* trabajo de precisión y peligro.—Por 1.ª vez *Mis Emma.*—*El Columpio de Hierro*, tomando parte la simpática *Mis Ida y Stella, Troupe velocipedista y los escéntricos Issor.*—A petición de muchos señores se repetirá por el *Clow Bibi.*—La parodia de una *Corrida de Toros.*—Entrada general, 0'50 pesetas. Media entrada, 030.

A las 9 en punto.

TELÉGRAMAS

Madrid 17.—Continúa la prensa demostrando su extrañeza por haber sido puesto en libertad el señor Millan Astray, director de la Cárcel Modelo.

Dicese que no resultando de la causa nada contra Varela éste será puesto en libertad cuando cumpla la condena, que será el 20 del actual.

Continúa la misma efervescencia de ayer con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Ante el temor de que sea puesto en libertad Varela el dia 20 en que cumple su condena, se anuncia una manifestacion popular pidiendo justicia.

La prensa se muestra alarmada.

El Pais pide la destitución del Juez instructor.

El Liberal señala nuevos testigos que han visto á Varela en la calle. Publica además un notable artículo pidiendo que se modifique la ley en el sentido de exigir responsabilidad á los jueces y magistrados que falten á sus deberes, y pide que para juzgar á los jueces se formen tribunales populares.

En los círculos políticos se insiste en afirmar que el señor Montero Rios modará de Lourizan a dimision de la presidencia del Supremo. Los ministeriales niegan el fundamento de ese rumor.

En el salon de conferencias se dice que se han notado esta mañana en las inmediaciones de la Cárcel Modelo síntomas de una manifestacion.

Llegó una comision de Tarragona que viene á gestionar el asunto de los alcoholes y está reunida en el Congreso al objeto de formular sus pretensiones que expondrá mañana á los señores Puigcerver, Sagasta y Moret.

El señor Arau director de *El Liberal*, el señor Ginard director de *El Pais* y el señor Suarez Figueroa director de *El Resúmen*, se han declarado ante el juez de Guardia autores de todos los trabajos publicados en sus respectivos periódicos sobre el crimen de la calle Fuencarral.

Afirmase que ingresarán en la Cárcel los tres á las diez de esta noche.

El Liberal se dispone á publicar esta noche extraordinario

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academía Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 18.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 5 minutos, 25 segundos.

TERMÓMETRO Min.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
15	15	25	754	84

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milímet.
Variable.	S.	Brisa.	14

OBSERVACIONES.—

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

suelo, comercio, policía sanitaria y alteraciones meteorológicas.

16. Períodos de las epidemias.—¿Existe alguna relación entre la gravedad de la epidemia y el período en que se halla?—La invasion rápida ó lenta ¿presupone la duracion de la plaga?—El cuadro sistomatológico de la pandemia, ¿es igual en todos los períodos de ésta?

17. Sucinta historia de las más notables epidemias que ha sufrido Europa desde los tiempos primitivos hasta la época actual.

18. Consideraciones sobre la naturaleza de los contagios bajo el punto de vista que á la higiene se refiere.—¿Influye en la actividad del principio contagioso la temperatura, la humedad, el clima y el hacinamiento?—Contagios exóticos.—Origen geográficos de la peste de Oriente, de la fiebre amarilla y del cólera-morbo asiático.

19. Sinonimia, historia y geografía médica de la peste de Levante.

20. Causas, síntomas, cursos y circunstancia que favorecen ó dificultan el desarrollo de la peste de Levante.

21. Duracion del período de incubacion de la peste.—Profilaxis de esta pestilencia.

22. ¿Puede desarrollarse espontáneamente la peste? ¿Se transmite por infeccion, por contagio, ó de ambos modos?—Límites de latitud y de longitud geográfica para el desarrollo de la peste.—Proporcion de mortalidad.

23. Sinonimia, historia y geografía médica de la fiebre amarilla.

24. Causas, síntomas, curso y circunstancias que favorecen ó dificultan el desarrollo de la fiebre amarilla.

25. Duracion del período de incubacion de la fiebre amarilla.—Profilaxis de esta pestilencia.

26. Límites de latitud geográfica para el desarrollo de la fiebre amarilla.—¿Ejerce alguna influencia en su accion patógena la altitud y distancia de la costa?—¿Puede desarrollarse espontáneamente la fiebre amarilla?—¿Se transmite por contagio, por infeccion, ó de ambos modos?—Proporcion de mortalidad.

27. Principales epidemias de fiebre amarilla en la Península, y causas á que se atribuyen.

28. Sinonimia, historia y geografía médica del cólera morbo asiático.

29. Causas síntomas, curso y circunstancias que favorecen ó dificultan el desarrollo

41. De los medios de desinfeccion en general.

42. Desinfeccion de los locales deshabitados: métodos, aparatos y sustancias empleadas con tal objeto.

44. Del calor seco y del calor húmedo aplicado á la desinfeccion.—Su importancia.—Accion sobre los gérmenes patógenos.—Temperaturas que ha de alcanzar el aire seco y el vapor de agua para destruir la vitalidad de los mencionados gérmenes.

45. Temperaturas á que pueden estar expuestas sin experimentar deterioro las mercancias contumaces, las prendas de vestir y las ropas de cama para asegurar la destruccion de casi todos los gérmenes morbosos que contengan.—Tiempo que ha de durar la accion del color sobre las materias infectadas para conseguir su saneamiento.—¿Destruye con mas seguridad el aire caliente y húmedo que el aire caliente y seco la vitalidad de los protorganismos?

46. Condiciones que deben reunir las estufas secas.—Descripcion detallada de alguno de estos aparatos.

47. Aparatos de desinfeccion por el agua en vapor —Descripcion de algun aparato de esta clase.

el desarrollo y propagacion de las epidemias.—Sistemas de construccion más preferibles y aparatos empleados.

35. Idea general de las conclusiones acordadas en los Congresos sanitarios de París, Constantinopla, Viena y Roma acerca de la naturaleza del cólera-morbo asiático y de los medios convenidos para impedir la propagacion de los contagios exóticos.

36. Cordones sanitarios.—Su definicion, formacion, historia, ventajas é inconvenientes de este medio profiláctico. Lazaretos terrestres; su objeto y utilidad.

37. Cuarentenas, su definicion y objeto, division é historia.—Opiniones acerca de las ventajas é inconvenientes de esta medida sanitaria.

38. Inspeccion médica.—Visita de inspeccion médica á las personas y cosas.—Júicio crítico de este procedimiento sanitario en sustitucion del régimen cuarentenario aceptado por nuestra legislacion.

39. Etimología de la voz *lazareto:* origen, objeto é importancia de estos establecimientos.

40. Condiciones generales que deben reunir los lazaretos respecto á su emplazamiento, construccion y distribucion.

del cólera-morbo asiático.—Duracion del período de incubacion del cólera-morbo asiático.—Profiláxis de esta pestilencia.

30. Del cólera-morbo asiático, ¿se transmite por contagio, por infeccion, ó de ambos modos?—¿Puede considerarse el agua como uno de los principales vehículos del contagio?—Proporcion de mortalidad.

31. ¿Por el exámen de un solo caso puede hacerse un exacto diagnóstico diferencial entre el cólera nostras y el cólera-morbo asiático?—Opiniones emitidas acerca del particular.

32. Itinerario del cólera-morbo asiático en las cuatro invasiones generales que se anunciaron en España en los años de 1833, 1853, 1865 y 1884.

33. Duracion que tuvieron las cuatro epidemias generales del cólera-morbo asiático que han invadido á España: provincias primera y últimamente invadidas en cada una de estas epidemias.—Proporciones y totales de mortalidad en cada una de las citadas epidemias.

34. Principales vehículos de contagio de la peste, fiebre amarilla y cólera-morbo asiático.—Importancia del sistema de construccion de las letrinas y alcantarillado en

6.ª Principales formas del paludismo, su profiláxis y geografía médica.

7.ª Definición, causas, síntomas, profiláxis y geografía médica de la pelagra y de la acrodinia.

8.ª Definición, sinonimia, causas, síntomas é historia de la lepra tuberculosa.

9.ª Profilaxis y geografía médica de la lepra tuberculosa.

10. Definicion, causas, síntomas, profilaxis y geografía médica de la tisis pulmonar.

11. Definicion, causas, síntomas, profilaxis y geografía médica, de la disentería.

12. Definicion, causas, síntomas, profilaxis y geografía médica de la fiebre tifoidea y de la fiebre recurrente.

13. Definicion, causas, síntomas, profilaxis y geografía médica de la viruela.

14. Etimología y definicion de las voces *epidemiología* y *epidemia.*—¿Qué se comprende con las denominaciones de *constitucion, epidémica* y *epidemicidad?*—Principales constituciones epidémicas admitidas.

15. Medios que favorecen la produccion y propagacion de las epidemias suministrados por el individuo, situacion geográfica de la localidad y constitucion geológica del